



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-ASO-ATM-01

Fecha de
elaboración 03/02/2014

Fecha de
revisión 22/11/2014

Número de
revisión 02 Pagina
1/6

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA ATENCION MÉDICA

Área: Coordinación de Gestión Social

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-ASO-ATM-01

Fecha de
elaboración 03/02/2014

Fecha de
revisión 22/11/2014

Número de
revisión 02 Pagina
2/6

1.0 OBJETIVO.- Definir y establecer de manera formal, las actividades a realizar para proporcionar apoyo a los habitantes del Medio Rural del Municipio por medio del Programa de Apoyo para la Atención Médica.

2.0 ALCANCE.- El presente documento, se ha elaborado para observación y cumplimiento por parte del personal del Área de la Coordinación de Asistencia Social, que participe en las actividades propias del Programa de Apoyo para la Atención Médica.

3.0 RESPONSABILIDADES.- Es responsabilidad del Director de Desarrollo Rural, autorizar el Programa de Apoyo para la Asistencia Médica incluyendo:

- a) Presupuesto
- b) Proveer los recursos humanos, materiales, financieros, y los que por su naturaleza se requieran para la operación del Programa.

Es responsabilidad del Titular del Área lo siguiente:

- a) Coordinar las actividades propias del Programa.
- b) Presentar los informes requeridos a la Dirección, en tiempo y forma.
- c) Detectar y programar actividades de Capacitación.

Es responsabilidad del personal designado para la ejecución del Programa:

- a) Participar en actividades de Capacitación.
- b) Realizar las actividades que se le designen.
- c) Comprobar viáticos en tiempo y forma.

4.0 DEFINICIONES.-

- 1. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-ASO-ATM-01

Fecha de
elaboración 03/02/2014

Fecha de
revisión 22/11/2014

Número de
revisión 02 Pagina
3/6

5.0 PROCEDIMIENTO.-

1. Se presenta la persona interesada, manifestando que requiere atención médica y se determina la atención requerida y la factibilidad de proporcionarla.
DDR-ASO-ATM-01.

2. Se solicita autorización por medio del pase de salida para dejar de manera temporal las instalaciones de la Dirección, para acompañar de manera oficial al (los) interesado (s) al centro de salud definido.

3. Se procede a realizar el traslado del paciente y/o familiar (es) del interesado, al Centro de Salud.

4. Se realizan las gestiones para que se le proporcione la atención médica requerida, ante la Coordinación de Asistencia Social de la Dirección de Salud Municipal y/o DIF.

5. Una vez obtenidos los resultados, se determina: ¿requiere medicamentos?

Si: Continúa el procedimiento en el numeral 6.

No: Continúa el procedimiento en el numeral 9

6. Realiza las gestiones necesarias ante la autoridad correspondiente, para obtener de manera gratuita los medicamentos requeridos, los cuales en caso de no contar en existencia en el Centro de Salud, se procede a adquirirlos en las Farmacias "SI CONFIO".

7. Para efectos de evidencia objetiva he ilustrativa, se procede a tomar una fotografía, mostrando el (los) medicamento (s) recibidos.

8. Posteriormente, se procede al traslado del (los) interesado (s) a la Central de Autobuses y/o Dirección de Desarrollo Rural.

Termina el Procedimiento.

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-ASO-ATM-01

Fecha de
elaboración 03/02/2014

Fecha de
revisión 22/11/2014

Número de
revisión 02 Pagina
4/6

6.0 REGISTROS.-

FORMATO DE ATENCION MÉDICA (DDR-FOR-ATE-01).

7.0 ANEXOS.-

8.0 REFERENCIAS.-

S/C Ley de Desarrollo Rural Sustentable
Código Municipal para el Estado de Coahuila
S/C Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
Convocatorias de Programas de la Dirección

9.0 CAMBIOS.- N/A

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-ASO-ATM-01

Fecha de elaboración 03/02/2014

Fecha de revisión 22/11/2014

Número de revisión 02 Pagina 5/6

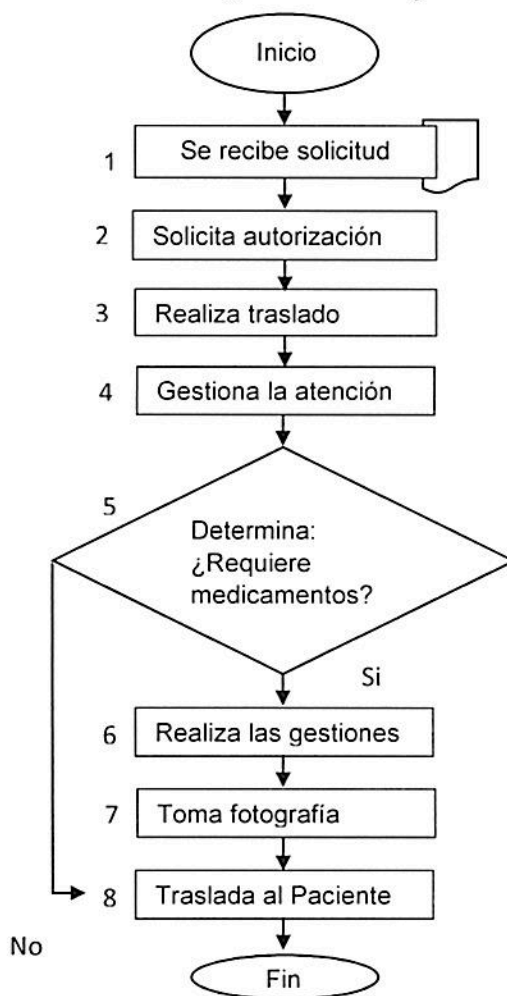
Procedimiento sintetizado

1. Se recibe la solicitud de apoyo para atención médica.
2. Se solicita autorización de salida.
3. Se procede a realizar el traslado del paciente al Centro de Salud.
4. Se realizan las gestiones para que se le proporcione la atención médica.
5. Una vez obtenidos los resultados, se determina: ¿requiere medicamentos?

Si: Continúa el procedimiento en el numeral 6.
No: Continúa el procedimiento en el numeral 8
6. Realiza las gestiones para obtener de manera gratuita los medicamentos.
7. Para efectos de evidencia objetiva he ilustrativa, se procede a tomar una fotografía, mostrando el (los) medicamento (s) recibidos.
8. Posteriormente, se procede al traslado del (los) interesado (s) a la Central de Autobuses y/o Dirección de Desarrollo Rural.

Termina el procedimiento

Diagrama de Flujo



Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador de Gestión Social

Fernando Mier Campos



Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad


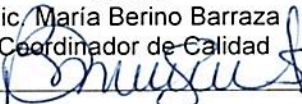

María Berino Barraza

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural

Román Cepeda Izaguirre

 Gobierno Municipal 2014-2017	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALTILLO DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	Código: DDR-ASO-ATM-01	
		Fecha de elaboración	03/02/2014
		Fecha de revisión	22/11/2014
		Número de revisión 02	Página 6/6

 Gobierno Municipal 2014-2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL COORDINACION DE ASISTENCIA SOCIAL			DDR Dirección de Desarrollo Rural
	Lugar	Fecha		
SOLICITUD DE APOYO			Folio	001
Nombre			Comentarios/Observaciones	
Comunidad				
Tipo de apoyo				
Firma del solicitante	Elaboró			

Elaboro Ing. Fernando Mier Campos Coordinador de Gestión Social 	Reviso Lic. María Berino Barraza Coordinador de Calidad 	Conforme Ing. Román Cepeda Izaguirre Director de Desarrollo Rural 
--	--	--